



Santo Domingo, D.N. República Dominicana

**ADMINISTRACION GENERAL**

**ADM-513-2023**

14 de septiembre de 2023

Señor:

**José Manuel Vicente.** Ministro de Hacienda  
**Derby De Los Santos.** Viceministro del tesoro.  
Su despacho.

**Asunto: Variación entre los Ingresos recibidos de las Concesionarias vs ingresos  
Proyectados a recibir de acuerdo con sus reportes de ventas diarias.**

Señores funcionarios:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que hemos observado una variación negativa en los ingresos recibidos con relación a los montos que debieron ingresar al Estado, por concepto de porcentajes sobre ventas brutas de las concesionarias, de acuerdo con las tasas porcentuales indicadas en los contratos.

Según los cálculos realizados, el Estado debía recibir de las concesionarias por concepto de Juegos de Azar durante el periodo comprendido desde el 1 febrero 2023 hasta el 31 agosto 2023, un monto de **RD\$1,282,436,241.91**, sin embargo, sólo ha recibido un monto de **RD\$512,918,686.60**, de acuerdo con las transferencias recibidas de la Tesorería Nacional en esta Institución, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>TOTAL PROYECCIONES DE INGRESOS CONCESIONARIAS VS. INGRESOS RECIBIDOS LOTERÍA NACIONAL</b>					
<b>PERIODO FEBRERO-AGOSTO 2023</b>					
<b>MES</b>	<b>TOTAL PROYECTADO SEGÚN VENTAS REPORTADAS</b>	<b>TOTAL PROYECTADO POR ESTIMACIONES EN VENTAS POR PUNTOS NO REPORTADOS</b>	<b>TOTAL PROYECTADO SEGÚN VENTAS REPORTADAS, MAS ESTIMACIONES EN VENTAS EN PUNTOS DECLARADOS NO REPORTADOS</b>	<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>TOTAL RECIBIDO</b>
<b>Febrero</b>	122,468,441.64	73,631,535.84	196,099,977.48	61,488,783.36	(134,611,194.12)
<b>Marzo</b>	125,487,558.43	66,735,554.60	192,223,113.03	81,540,891.80	(110,682,221.23)
<b>Abril</b>	100,727,196.35	59,462,442.75	160,189,639.10	66,805,176.97	(93,384,462.13)
<b>Mayo</b>	133,301,385.41	60,717,509.47	194,018,894.88	71,240,820.83	(122,778,074.05)
<b>Junio</b>	121,892,666.62	56,619,302.60	178,511,969.22	81,422,785.87	(97,089,183.35)
<b>Julio</b>	121,221,873.53	54,402,976.20	175,624,849.73	66,983,326.25	(108,641,523.48)
<b>Agosto</b>	134,981,112.10	50,957,236.40	185,938,348.50	83,436,901.52	(102,501,446.98)
<b>TOTAL</b>	<b>860,080,234.08</b>	<b>422,526,557.85</b>	<b>1,282,606,791.93</b>	<b>512,918,686.60</b>	<b>(769,688,105.33)</b>

*Fuente: Cálculos realizados de acuerdo con Reportes de Ventas y pagos recibidos del Tesoro en la Sub. Cuenta Lotería Nacional Por concepto de porcentajes de Juegos concesionarias.*

Aprovecho para reiterar mi opinión en el sentido de que se hace necesario realizar de inmediato acciones de cobros a estas empresas por sus deudas al Estado Dominicano y que, de estas no honrar sus compromisos, estudiar la posibilidad proceder a la anulación de sus contratos y/o suspensión temporal de sus Sorteos por incumplimiento.

Atentamente,

**Teófilo Quico Tabar**

Administrador General Lotería Nacional

Av. Independencia Esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Tel.: 533-5222

